

RESPUESTA JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE COMERCIALIZADORA FEMAVI SAS

Teniendo en cuenta que la UBPD solicitó a la empresa COMERCIALIZADORA FEMAVI SAS. aclaración de los precios ofrecidos (posiblemente artificialmente bajos), de conformidad con la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”. ***Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad***

Con base en lo mencionado anteriormente, se procedió por parte de la UBPD a realizar una revisión y análisis sobre la justificación presentada por COMERCIALIZADORA FEMAVI SAS, estableciéndose que, el oferente expuso de manera detallada los valores ofertados, mostrando su estructura de costos y evidenciando la utilidad promedio que espera en el proceso, que si bien no establece una utilidad alta, la misma no está ofertando a pérdidas que pongan en riesgo la ejecución del contrato.

Lo anterior se concluye con base en la información emitida por COMERCIALIZADORA FEMAVI SAS, la cual indica lo siguiente:

1. Cuenta con la distribución de uno de los mayores importadores de sillas del país, así como también de varios fabricantes que cuentan con la capacidad instalada que les permite menores costos, los cuales manejan una economía de escala que les permite una mejor demanda en el sector.
2. La empresa cuenta con una red de colaboradores necesarios para la cadena de suministro con los que logro un mejor costo, nivel de servicio y garantía en la disposición de los materiales de calidad.
3. La oferta está basada en precios reales del mercado en cuanto a las materias primas, y a los descuentos que obtengo en las políticas de negociación con los proveedores que me permiten ajustar los precios a mis clientes, que no es el resultado artificioso o falso, ni disimulado para lograr la adjudicación del contrato.
4. Cuentan con personal directo e indirecto, recursos técnicos y financieros que me permiten dar el cumplimiento en tiempos y especificaciones técnicas descritas dentro de la invitación pública de condiciones y fichas técnicas del proceso.

Con base en la información mencionada anteriormente, la empresa manifiesta que los precios ofertados no afectan de manera negativa el segmento del mercado, ni la calidad de los productos y así mismo manifiestan que sus productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. Revisada la estructura de costos basada en la Guía de Colombia Compra Eficiente se evidencia que la empresa obtendría una utilidad aproximada del 15% sobre el valor total ofertado.

Lo anterior informado en este documento es manifestado por el Representante legal del COMERCIALIZADORA FEMAVI SAS

La Unidad considera como valida la justificación presentada por el oferente.

Aspectos Económicos

DIANA MARCELA BEJARANO BARRETO
Contratista – UBPD Grupo de Gestión Contractual